PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Ante esta Notaría se ha presentado MARCELINA MAMANI VIL-CA, solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del lote 7, manzana F, supermanzana 01, sector VI de la Asociación Urbanizadora José Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, el que tiene un área de 320,95 m² (TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS) con los linderos y medidas perimétricas: FRENTE: con calle F-6, con 9,93 metros, DERECHA, con lote 8, con 32.10 metros; IZQUIEDO, con lote 6, con 32,25 metros, FONDO, con calle A-2, con 10,02 metros. El bien se encuentra inscrito en la partida 01089669 del Registro de Predios de Arequipa.-Arequipa, 15 de noviembre del 2023 .- José Luis Concha Revilla.- NOTARIO-ABOGADO.- Av. Pumacahua N° 510 Cerro Colorado.-